

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ACUERDOS
SESIÓN DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO N°0264-2019-ACF

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad derivar la investigación seguida contra el Profesor Víctor Chang Rojas, por serias inconductas funcionales, al Tribunal de Honor, para que, en uso de sus facultades, procese y aplique el correctivo que considere pertinente por los siguientes actos denunciados:

- a) Las razones que motivaron que el Director de la Escuela de Economía, Víctor Montero Jara, recomienda cursos por tutoría al alumno Joel Nizama Doria. Estos hechos están motivados en denuncias y declaraciones previas realizadas por este alumno sobre inconducta funcional del Profesor Víctor Chang Rojas, circunstancias que se evidencian en los documentos que debidamente foliados se adjuntan al acuerdo que debe ser remitido al Tribunal de Honor, para su revisión, evaluación y decisión, sobre todo teniendo en cuenta las relaciones extra curriculares que evidencian los documentos.
- b) Informe del Profesor Aurelio Huaccha Estrada, en su condición de Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, sobre inasistencias injustificadas y actos de inconducta cometidas por el Profesor Víctor Chang Rojas.
- c) Conflicto generado por el desencuentro entre el Profesor Víctor Chang Rojas y el alumno Joel Nizama Doria, que desdican de la forma correcta y los protocolos que deben respetarse en la relación Docente-Estudiente.
- d) Exigencia del Profesor Víctor Chang Rojas, acompañando firmas de alumnos para sustentar su afirmación que ha dictado clases regulares, así como clases de recuperación, pese a que existe un informe de su ausencia y además la presencia de una persona desconocida, no autorizada, pero

Fuente: *Acuerdos transcritos del Acta N°030-2019-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

